



---

# Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
DÍDACTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA

TRABAJO FIN DE GRADO

Convivencia escolar y habilidades lingüísticas

Presentado por Raquel Jato Rey

Para optar al Grado en Educación Primaria

Dirigido por

M<sup>a</sup> Carmen Fernández Tijero

Palencia, 2022

*“La convivencia con otras personas es la habilidad más necesitada en este mundo. Con ella, no hay límite en lo que las personas pueden hacer.” Earl Nightingale.*

*“La paz no es ausencia de conflictos, es la capacidad para manejar conflictos por medios pacíficos.” Ronald Reagan.*

**RESUMEN**

Hay muchas maneras de lograr un clima de respeto y de tolerancia dentro del aula, pero para poder hablar de convivir en plena armonía es necesario que se desarrollen una serie de pautas y claves para mejorarla y expandirla a la vida en sociedad. Trabajar a través de la competencia comunicativa y las diferentes habilidades lingüísticas hace que el alumnado aprenda a resolver los diferentes conflictos que puedan surgir a través del diálogo y la mediación dejando de lado la violencia y agresividad.

Por todas estas razones, se lleva a cabo el proyecto que se ve a continuación con el objetivo de trabajar la convivencia a través de las habilidades lingüísticas.

**PALABRAS CLAVE**

Convivencia escolar, violencia, habilidades lingüísticas, competencia comunicativa, mediación

**ABSTRACT**

Among the various ways to get a respectful and tolerant climate inside the classroom, they stand out some patterns that keep the harmony inside and outside the classroom. Working through the communicative competence and the linguistic abilities results in an improvement in the resolution of different kind of conflicts, through the mediation and the dialogue, leaving the violence and the aggressiveness apart.

For all these reasons, this Project presents a proposal to work the peaceful coexistence through the linguistic abilities.

**KEYWORDS**

Living together, violence, linguistic abilities, communicative competence, mediation

## Índice de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos .....	7
1.3. Metodología .....	8
2. MARCO TEÓRICO .....	9
2.1. La convivencia escolar.....	9
2.2. Repercusión de los conflictos sociales en las aulas.....	10
2.3. Planteamiento de la convivencia escolar en la Ley Educativa.....	13
2.4. La realidad de los centros escolares .....	14
2.5. La competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas: conexión con la convivencia.....	15
2.5. Según la Ley Educativa: competencia comunicativa y habilidades lingüísticas.....	17
3. PROPUESTA .....	19
3.1. Objetivos: .....	19
3.2. Metodología: .....	20
3.3. Temporalización:.....	20
3.4. Evaluación:.....	21
3.5. Desarrollo de los recursos: .....	21
4. CONCLUSIONES ALCANZADAS.....	26
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	28
ANEXOS 1 .....	31
Extractos de la Ley Educativa que apoyan la teoría.....	31
ANEXO 2 .....	33
Rúbricas de evaluación.....	33
ANEXO 3 .....	34
Actividad final: lapbook, El mago de oz. (ejemplo) .....	34
ANEXO 4 .....	35
Actividad “Un corto”: ejemplos.....	35

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, nos encontramos en una sociedad marcada a veces por situaciones incomprensibles e inamisibles con violencia y agresividad. Esto afecta al ámbito educativo creando un ambiente de tensión y repitiendo conductas que no tienen que ver en sus casas sino simplemente haberlo escuchado en las noticias.

La escuela es el segundo lugar donde el individuo aprende y socializa tras hacerlo junto a su familia en sus casas, por eso mismo en este TFG se plantea un proyecto que permita al alumnado aprender a convivir con otras personas y a desarrollar una serie de pautas para poder resolver los diferentes conflictos que puedan surgir a través de las habilidades lingüísticas y las competencias comunicativas.

Es decir, lo que se plantea a continuación es una propuesta para desarrollar en las diferentes aulas fundamentado con una serie de estudios y autores que han visto que existe un problema en la convivencia de nuestra sociedad pudiendo preverse a través del trabajo que se desarrolla en los centros escolares con el diálogo y lo que este conlleva. Dicho proyecto utilizará el juego como recurso mayoritario para lograr motivar al alumnado con una serie de actividades dinamizadas. Además, de comprobar cómo trata la ley educativa de nuestro país el concepto de la convivencia escolar que es una competencia que todo individuo debe de desarrollar para poder vivir en sociedad.

### 1.1. Justificación

Cuando tuve que comenzar con el TFG no tenía muy claro el tema que realizar, aunque tenía claro que deseaba hacer un tema que fuese novedoso, diferente y que tuviera una repercusión para el maestro o la maestra que lo llevara a la práctica y para el alumnado que lo realizaría. En esa búsqueda comenzó el Prácticum II, donde me pude dar cuenta que el alumnado no se encontraba cómodo dentro del aula en numerosas ocasiones por los diferentes conflictos que surgían. Además, mi sensación era que ni si quiera los propios docentes sabían cómo resolver algunas situaciones que pasaban. A partir de este momento pensé que el alumnado pasaba muchas horas dentro de los centros escolares y, por lo tanto, era uno de los sitios donde más problemas podían surgirles y no sabían cómo resolverlos. A veces recurrían al insulto y a la violencia cuando se enfadaban con un compañero y esto se solía resolver con un simple “pídele perdón, eso no se hace”. En ese momento, me vino

a la cabeza como resolvían estos inconvenientes en los centros escolares y como eran sus planes de convivencia.

Es decir, la experiencia marco en mi la necesidad de hacer algo con respecto a este tema y me anime a desarrollar mi TFG en la convivencia escolar, que para mí se resolvía con la ayuda del dialogo y de la comunicación entre individuos. Por este motivo, decidí hacer la relación entre estos dos conceptos.

Por otro lado, recordé mi infancia y mi etapa de primaria donde tuve malas experticias provocadas por compañeros que decidían que mi físico no era el esperado para una niña de 9 años. Ante esta situación, recurrían al insulto y a hacer el “vacío” para dañar mi imagen. Nunca supe cómo resolver este problema, tampoco tuve pautas que me ayudaran a tomar una decisión respecto a esta situación. Yo no sabía cómo decirlo y cómo hablar, así que durante mucho tiempo me defendí como pude hasta que dejo de ser algo que me afectará. Acordándome de este hecho, considere que era necesario desarrollar dentro de las aulas de infantil, primaria o cursos superiores un proyecto diferente para cada curso escolar que ofreciera una prevención a los diferentes problemas que pudieran surgir no solo en el contexto escolar sino en la propia vida del alumnado aprendiendo a convivir con los demás.

Sin obviar, que este TFG puede reflejar los aprendizajes obtenidos a lo largo de mi carrera universitaria donde se me ha preparado para desarrollar diferentes propuestas adaptadas a las nuevas circunstancias demostrando mis aprendizajes docentes y académicos.

En relación a lo anterior, este TFG tiene una vinculación con las competencias de mi grado que justifican mucho más la propuesta y el desarrollo teórico de la misma.

- **Competencia 1:** “Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área [...] c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Primaria, d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa y e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje” (Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/2010, p.1). Dicha competencia se relaciona con las habilidades lingüísticas y las competencias comunicativas que se han comprendido y desarrollado en el área de la disciplina de la Lengua y que engloban el TFG.

Además de necesitar recurrir al decreto de educación primaria para justificar la propuesta. No podemos obviar que la propia elaboración del TFG no hubiese sido posible sin ser conocedor de los conocimientos que ofrece el propio grado.

- **Competencia 2:** “Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos [...] “b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.”( Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/2010, p.1-2). Puedo relacionar dicha competencia con la elaboración del propio TFG a través de la investigación, búsqueda y recopilación de información necesaria para justificar el propio tema seleccionado y la elaboración de la propuesta.
- **Competencia 3:** “Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales. [...] a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa. c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.” (Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/2010,p.2). para poder elaborar el TFG se ha necesitado hacer una síntesis de los diferentes documentos, artículo, estudios encontrados en relación al tema que se adecuan al objetivo del propio trabajo. Además, de elaborar un proyecto en función de cómo se nos ha enseñado a lo largo de la carrera con mi propio juicio y criterio.
- **Competencia 4:** “Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado [...]” (Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/201,p.2) El proyecto elaborado cuenta con un carácter versátil y abierto que hacen que el docente que

vaya a desarrollarlo pueda modificarlo en función de las necesidades tanto del maestro o maestra como del alumnado. Sin embargo, muchos de los recursos no tienen por qué realizarse exclusivamente en un contexto escolar, ya que lo que pretenden enseñar no solo es tarea de la escuela.

- **Competencia 6:** “Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables [...]” (Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/2010,p.3) Dicha competencia se refleja en el tema seleccionado que es una competencia que debe alcanzar cualquier individuo que viva en sociedad. El compromiso no solo está en la elección del tema sino en la elaboración de un proyecto que incluya a todo tipo de alumnado con un pensamiento crítico.

## 1.2. Objetivos

Junto a la investigación del propio TFG y viendo las necesidades que podemos encontrar en un aula de infantil, primaria o incluso de cursos superiores establezco el siguiente objetivo que complementa y da pie a la investigación y proyecto desarrollado: **resaltar la relevancia de la competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas en el desarrollo de la convivencia en los centros educativos.**

Es decir, trabajar la convivencia escolar de una manera diferente para reforzarla usando como herramienta principal las habilidades lingüísticas y la competencia comunicativa. Para no solo conseguir una convivencia eficaz, sino que también esto sirva para trabajar las competencias comunicativas de los individuos que les van a permitir resolver en su vida cotidiana los diferentes conflictos que puedan surgir alcanzando una serie de pautas que les permitan vivir en sociedad.

Obviamente no podemos cumplir el principal objetivo sin tener en cuenta otros que ayudan a que el primero y el propio proyecto propuesto salgan adelante, por ello, propongo los siguientes sub-objetivos:

- Relacionar la convivencia escolar con las habilidades lingüísticas que posee un individuo permitiéndole vivir en sociedad.



- Ser conscientes de que es necesario que un individuo haya adquirido las diferentes competencias comunicativas para poder resolver los posibles conflictos que puedan surgir viviendo en comunidad.
- Conseguir desarrollar una propuesta capaz de llevarse a cabo dentro del aula mejorando la convivencia a través de las diferentes habilidades lingüísticas que se deben alcanzar en la Educación Primaria.
- Valorar la importancia que posee la convivencia escolar y el peso que tienen las habilidades lingüísticas dentro de esta.

### 1.3. Metodología

El presente trabajo ha sufrido numerosas modificaciones cada una de ellas justificadas por una manera diferente de plantearme la organización y realización de dicho trabajo. Además, el proyecto propuesto como se mencionará tiene un carácter versátil y abierto que permite ser ampliado en cualquier momento, por lo tanto, este trabajo no se ha realizado con la única intención de cumplir con este TFG sino que espero poder llevarlo a un aula y ampliarlo en función de las nuevas necesidades que puedan surgir.

En primer lugar, lo primero que hice fue hacer una selección del tema, para ello, seguí la estrategia o planteamiento basado en la lluvia de ideas (brainstorming) que me sirvió para hacer una lista de todos los temas que más me llaman la atención y fui eliminando aquellos que menos información podía lograr encontrar.

Siguiendo con esta idea, la metodología principal que he seguido es un aprendizaje basado en la investigación (ABI), ya que lo primero fue reunir información acerca del tema seleccionado, leerla, resumirla y utilizar aquella más idónea en función de los objetivos planteados. Gracias a esta forma de organización he podido construir el marco teórico que aparece a continuación.

Conociendo la metodología basada en los proyectos pude enfocar mi propuesta en esa dirección dotándolo de mi propia creatividad. Así, se elabora un proyecto que pretende ser una propuesta de intervención.

Sin embargo, no todo el proyecto ha podido desarrollarse de manera vivencial con niños y niñas. Solo algunos de los recursos se han realizado con el alumnado de las prácticas de la carrera. En este caso, se ha seguido una metodología experimental donde los niños y niñas han jugado y aprendido a través de las habilidades lingüísticas a convivir en sociedad

sirviendo como estudio para esta propuesta, con un papel activo por mi parte para elaborar dichas actividades.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. La convivencia escolar.

Convivir es un término que la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) define como vivir en compañía de unos u otros y coexistir en armonía (DRAE, Real Academia Española, s.f.), es decir, según esta definición para que exista una convivencia debe intervenir más de un individuo y dicha convivencia debe ser positiva dejando de lado la violencia y la agresividad. Sin embargo, numerosos estudios cada vez unen mucho más la convivencia con los términos de violencia, agresividad y mediación. Hay que diferenciar entre agresividad y violencia que son dos conceptos diferentes, pero que en numerosas ocasiones se utilizan como sinónimos. La agresividad se utiliza para referirnos al daño que puedas hacer a otra persona o la tendencia a atacar e ir contra alguien, pero a veces también se usa como la agresividad y el empeño que pone una persona en superar diferentes dificultades. Por lo tanto, diferenciamos entre una agresividad positiva utilizada para superar dificultades y otra negativa que se une a pensamientos malignos y destructivos; es difícil separarlas porque lo que para unos es una agresividad defensiva para otros es un ataque ofensivo. La violencia, sin embargo, se refiere a la ejecución de una acción llena de fuerza, es decir, se relaciona con esa agresividad negativa. Por otro lado, el concepto de convivencia está estrechamente relacionado con el de mediación, ya que según diferentes filósofos como Hegel (Sánchez López, 1985) la mediación se emplea en el ámbito de la resolución de conflictos. Para poder coexistir en armonía y convivir con otros es necesario recurrir a la mediación, aunque esta venga de la mano de terceros para resolver los diferentes conflictos que puedan surgir. Además, la mediación es un concepto que se une al lenguaje, ya que según Merleau-Ponty:

“Para establecer una relación viva consigo mismo o con sus semejantes, el lenguaje no es ya un instrumento, es una manifestación, una revelación del ser íntimo y del vínculo psíquico que nos une al mundo y a nuestros semejantes.” (Merleau-Ponty, 1975, p.213)

Es decir, la mediación en sí misma no lograría nada sin el lenguaje que es el instrumento del que depende dicha mediación para que se pueda llevar a cabo. En palabras de este autor:

“La palabra y el gesto, el signo y la significación, hablar y escuchar, escribir y leer, todos estos aspectos, aunque aparezcan inicialmente como opuestos y diferentes, no son independientes los unos de los otros –el uno y el otro, él y el otro– se articula formando una síntesis en la que la mediación es el elemento fundamental para su comprensión. Sin mediación sólo aparecerían determinismos, verticalidades y causalismos” (Merleau-Ponty, 2009, pp. 27-36)

En definitiva, no podemos ver la convivencia sin la mediación la cual no se podría llevar a cabo sin la existencia del lenguaje. Gracias a la mediación podemos comprender la convivencia, ya que esta nos ofrece una serie de pautas para poder resolver los inconvenientes que puedan surgir a través de instrumento de mediación que será el lenguaje. Hay que señalar que el lenguaje es una capacidad que solo tiene el ser humano, esto nos diferencia del resto de animales permitiéndonos vivir en sociedad y por ello, tenemos la capacidad de convivir. Tampoco podemos olvidarnos de la importancia que ejerce el lenguaje no verbal dentro de la mediación, ya que no es solo cómo hablamos o cómo nos comunicamos sino también como actuamos. Una mirada, un gesto, una postura...nos pueden ofrecer más información de lo que se quiere comunicar enriqueciendo mucho más el mensaje.

## 2.2. Repercusión de los conflictos sociales en las aulas

Actualmente, la violencia y agresividad provocan escenas desagradables de una sociedad que ya no sabe coexistir en armonía y esto repercute en el ámbito escolar creando una convivencia escolar con escenas de odio y malos tratos por parte del alumnado. Sin embargo, el principal problema es que todos esos conflictos que surgen dentro de los centros educativos se han convertido en algo normal en nuestra vida cotidiana, las situaciones vividas en nuestra sociedad empiezan a repercutir en el ámbito escolar creando un clima difícil de solventar. Evidentemente autores como Martínez Otero (2005, pp. 33-52) nos argumenta que existen una serie de causas que hacen que se produzcan estas acciones antisociales:

- Algunas de estas causas como la desigualdad social son un continuo inconveniente en nuestra historia pasada y actual, ya que seguimos contando con un desequilibrio social donde contamos con sectores más empobrecidos e inadaptación por gran parte de la sociedad. Esto es algo que en las escuelas también está presente, aunque se esté luchando por una escuela más inclusiva.

- También se está estudiando la importancia que poseen los medios de comunicación y sobre todo la televisión aludiendo a su capacidad de manipulación fácil de calar en los escolares más invulnerables.
- La extensión de una cultura basada en la violencia que hace que el alumnado en las aulas resuelva los conflictos como está acostumbrado a ver a sus alrededores.
- Dentro del claustro de profesores puede producirse una pérdida de la armonía que repercutirá en el alumnado de forma negativa.
- No tener en cuenta la motivación del alumnado, usar metodologías anticuadas y poco motivadoras para el alumnado, no tener en cuenta las necesidades del alumnado, sus intereses o inquietudes que puede alejar al alumnado y crear un ambiente hostil.
- La exigencia de adaptación que supone el entorno educativo provocado por un ambiente burocrático, jerarquizado y tecnificado.
- El sistema educativo que tiende a las comparaciones y al fomento de la competitividad donde la mayor nota es la mejor, además del uso del castigo.
- La importancia excesiva que se le da a los resultados obtenidos a través de un número.
- El choque de culturas que podemos encontrar en un centro escolar donde existe una cultura escolar hegemónica.
- La gran cantidad de alumnado que impide la atención individualizada.

Todos estas son algunas de las razones que nos llevan a la existencia de una convivencia escolar marcada por una serie de condiciones violentas y agresivas que vive el alumnado tanto dentro como fuera del centro escolar.

La violencia escolar puede ser muy diferente y varios estudios nos hablan de la que existen diferentes tipos. Según Olweus (1999), tanto el maltrato entre iguales como la violencia son incluidos en el concepto de la agresividad compartiendo, entre ellos, la agresividad física directa, lo que es apoyado por muchos investigadores (Smith y Sharp, 1994; entre otros). Otra línea de pensamiento es la de Escuela Abierta (2007, 10, Pp. 77-89) que considera el maltrato entre compañeros como un tipo de violencia interpersonal que se caracteriza por suceder en un entorno de convivencia cotidiana, por ser entre iguales, persistente y manifestarse de cualquiera de las formas posibles, es decir, verbal, física, social, etc. Además,

“la violencia escolar no es exclusivamente el bullying, sino que también hay violencia esporádica, violencia de los alumnos a los docentes y de los docentes a los alumnos”

Considerando la existencia de diferentes formas de violencia también habría que conocer cómo alcanzar una convivencia escolar que tenga en cuenta las diferentes situaciones que se pueden dar en el ámbito escolar.

En varios artículos como “Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla” publicada por *Escuela Abierta 10* (2007,77-89), se plantea la importancia de construir una convivencia escolar basada en el respeto y la tolerancia y alejada de la violencia que se está produciendo en nuestra sociedad afectando al ámbito escolar. Para ello, nos ofrecen una serie de claves que pueden ayudar a los docentes y la diferente comunidad educativa del alumnado a desarrollar una convivencia escolar enriquecedora para la sociedad en la que vivimos. Las líneas o claves que nos ofrecen para prevenir o intervenir en la convivencia escolar son:

- Fomentar la organización escolar para que toda la comunidad educativa pueda ser conocedora de las intervenciones que se hacen en el colegio consiguiendo aumentar la participación, mejorar la toma de decisiones, llegar acuerdos...
- Aumentar la formación del profesorado para que este encaminada a la mejora de la convivencia y el desarrollo de una serie de competencias, para ello, se utilizaran diferentes métodos de aprendizaje.
- Desarrollar una serie de acciones fomentando el trabajo con el alumnado que tiene el poder de evitar la violencia que conlleva a una mala convivencia escolar. Por todo esto, se plantea el proyecto que engloba este TFG cuyo objetivo es que el alumnado alcanza una serie de valores que le permitan vivir en sociedad como la empatía, asertividad, respeto...
- Contar con una serie de proyectos o programas que intervengan en los posibles conflictos que puedan surgir impidiendo mantener dentro de la convivencia escolar una armonía estable. Para que esto pueda llevarse a cabo toda la comunidad educativa debe ser conocedora de dichos programas y de cómo aplicarlos. Aunque previamente se realice una prevención con estos programas se podrá saber cómo actuar en el momento en el que ocurra un acto violento con los implicados.

Todas y cada una de estas claves son importantes cuando no se deja de lado a ninguna de ellas, pero el papel del profesorado es vital para conseguir que se logre un clima satisfactorio dentro del aula. Siguiendo con las directrices que nos marca el artículo a esta idea nos suma la creencia de que ningún proyecto conseguirá desarrollar una convivencia escolar si no se prepara un proyecto o programa innovador que tenga en cuenta las diferentes necesidades de nuestro alumnado. Además, no solo será un reto para el alumnado sino para el propio profesorado que ampliara su formación y su competencia personal creando un proyecto innovador que englobe los diferentes elementos del currículo consiguiendo incluirlas como una dinámica cotidiana del aula y del propio colegio.

### 2.3. Planteamiento de la convivencia escolar en la Ley Educativa

Teniendo en cuenta los planteamientos expuestos por los estudios y por los diferentes autores se crea el proyecto propuesto en este documento. Sin embargo, ¿qué dice la Ley educativa por la que se rigen los centros escolares?

Para ello, se ha recurrido a la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con las correspondientes modificaciones de Ley Orgánica de 3/2020, del 29 de diciembre, es decir, se tendrá en cuenta la LOE con las modificaciones de la LOMCE y la LOMLOE. En la ley educativa de nuestro país se recogen una serie de afirmaciones que pueden verse en el anexo 1 de este mismo documento y que apoyan lo que a continuación se expresa.

En definitiva, a lo largo de toda la ley educativa se hace referencia a la convivencia como un valor que desde la escuela tanto pública como desde el ámbito concertado o privado debe de tener en cuenta y lograr desarrollar en el alumnado una convivencia democrática que le permita vivir en armonía y en sociedad. Además, existen diferentes principios y competencias que deben de ser alcanzadas, cumplidas y por las que se debe de regir su trabajo y desempeño. Todo el alumnado, el consejo escolar, familias, dirección y administración pública deben de alcanzar y cumplir dichos principios y competencias. “El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro” (LOMLOE, 2020, p. 121) Tanto la educación infantil como la primaria deben de formarse en convivencia y en valores de respeto y tolerancia hacia las diferencias culturales, tradiciones, creencias, conflictos... La ley educativa también contempla la idea de creación de un proyecto educativo de

centro donde la convivencia escolar democrática seguirá siendo un objetivo a alcanzar por parte de la comunidad educativa que tiene a la educación como medio para lograr los diferentes objetivos planteados y desarrollar una sociedad que viva en armonía. Por último, la ley además acentúa la idea de crear un plan de convivencia para cada uno de los centros escolares de nuestro país fomentando una buena convivencia. Como se dice en la ley “Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas” (LOMLOE, 2020, p. 124) Por ello, el TFG que realizo crea el proyecto que a continuación se relata con una serie de recursos que se pueden unir a los planes de convivencia de los diferentes centros educativos.

#### 2.4. La realidad de los centros escolares

En la realidad educativa de los centros escolares podemos ver que desde el Ministerio de educación de España se han recogido en un solo documento los diferentes planes de convivencia que se están desarrollando en las comunidades autónomas de nuestro país. Dichos programas se desarrollan para evitar la violencia escolar y la mejora de la convivencia dentro de las aulas. Según el propio análisis del ministerio se han obtenido diferentes resultados que llevan a pensar que es necesaria la participación de las familias y de la administración pública para que se pueda lograr acabar con la conflictividad que se genera en las aulas. La mayor parte de los proyectos que se mencionan se puede llegar a la conclusión de que se enfocan a la violencia escolar y el bullying, pero en verdad la mayoría de ellos no se centran en hacer una prevención para evitar el problema y no haga falta llegar a la violencia. Por este motivo, se confecciona el proyecto que engloba este TFG.

En relación con todo esto, es imprescindible señalar la conexión que existe entre la convivencia escolar y la competencia comunicativas y las diferentes habilidades lingüísticas que debe alcanzar un individuo.

## 2.5. La competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas: conexión con la convivencia.

En primer lugar, según Bermúdez y González,

“la competencia comunicativa es vista como un compendio de saberes, capacidades, habilidades o aptitudes que participa en la producción de la convivencia y las relaciones interpersonales e intergrupales, ya que la coexistencia humana requiere la mediación de una eficaz comunicación” (2011, Pp. 95 – 110)

A esta idea se une la de Pasquali que define la competencia comunicativa:

“como proceso de interacción en el que dos o más sujetos se reconocen como iguales, comparten experiencias, actúan con sentido de comunidad en función de un diálogo orientado a la construcción de acuerdos” (Pasquali, 2011, Pp. 95 – 110).

Por lo tanto, según estos autores la comunicación es una herramienta fundamental dentro de la sociedad que siempre está en permanente cambio. Al ser algo cambiante siempre se deben de buscar nuevas formas de comunicación, tanto la ciencia como la tecnología han intervenido creando diferentes medios y redes que cada vez son mucho más perfeccionistas. Sin embargo, según autoras como Bermúdez y González,

“todos esos avances mecánicos poco han contribuido a mejorar la relación entre las personas y, en muchos casos, han creado una brecha que ha llevado a formas de aislamiento personal que naturalmente se trasladan a los grupos y organizaciones. Por ello, la competencia comunicativa tiene un carácter eminentemente estratégico, tanto en lo individual como en lo colectivo y representa un requisito para entablar relaciones no solo saludables sino también productivas.[...] En toda organización, teniendo en cuenta que su éxito depende en gran medida de su gente, de sus capacidades, de sus competencias y de sus actitudes, la efectividad de la comunicación que en ella se genera está fundamentada en la participación de sus integrantes en el proceso y de sus habilidades para entender, procesar, ponderar y valorar la interacción necesaria en las relaciones.” (2011, Pp. 95 – 110)

Es decir, gracias a las palabras de dichas autoras se puede concluir comprendiendo que la competencia comunicativa es clave en el desarrollo de las relaciones sociales que nos permiten convivir y relacionarnos con los demás, ya que es la herramienta que nos permite establecer relaciones y comunicarnos. Esto no sería posible sino poseyéramos el lenguaje que es la capacidad que tiene el ser humano para comunicarse a través de la palabra y, por tanto, relacionarse con uno mismo y con los demás. Aun así, es necesario que el



individuo desarrolle una serie de competencias comunicativas y habilidades lingüísticas que se pueden alcanzar en el aula trabajándolas.

La competencia comunicativa junto a las sub-competencias y las habilidades lingüísticas se convierten, por tanto, en un medio imprescindible para la sociedad, ya que gracias a ellas es posible el desarrollo de las relaciones sociales lo que conlleva a que se produzca una vida en convivencia, es decir, con nuestra capacidad de comunicarnos a través de la palabra somos capaces de resolver los diferentes conflictos que puedan surgir impidiendo alcanzar un clima adecuado y eficaz para convivir en sociedad. En definitiva, el alumnado debe desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas y sub-competencias para poder aprender a convivir en plena armonía.

Por esto, a continuación, se relatan las diferentes sub-competencias comunicativas y habilidades lingüísticas que el docente debe de trabajar en el aula para conseguir que la comunicación interpersonal del alumnado sea eficiente haciendo más fácil la convivencia escolar.

#### Sub-competencias:

- **Competencia gramatical:** el dominio del código lingüístico (verbal o no verbal) y constituida por el conocimiento de las características y reglas del lenguaje
- **Competencia sociolingüística:** hace referencia al contexto y a la adecuación de la comunicación a ese entorno e interlocutores.
- **Competencia discursiva:** capacidad de elaborar un mensaje correcto y coherente para lograr la comunicación.
- **Competencia estratégica:** se refiere a la capacidad de compensar los errores en la comunicación a través de recursos verbales y no verbales.
- **Competencia pragmática<sup>1</sup>:** la capacidad de convencer y persuadir a otras personas a través del lenguaje.
- **Competencia textual<sup>1</sup>:** que se manifiesta a través de la comprensión y producción de textos.
- **Competencia paralingüística<sup>1</sup>:** son los elementos no lingüísticos que acompañan al lenguaje y ayudan a complementarlo.

---

<sup>1</sup> Estas competencias no todos los autores y expertos las consideran competencias comunicativas.

### Habilidades lingüísticas:<sup>2</sup>

- **Habilidad de escuchar o auditiva:** la capacidad del ser humano de escuchar a través del oído y junto al cerebro a comprender el mensaje. La escucha comienza desde que somos pequeños adquiriendo nuestra lengua materna.
- **Habilidad de hablar u oral:** el interés del individuo de comunicar o expresar algo de forma oral. Esta habilidad se desarrolla a través de la boca con el habla.
- **Habilidad de leer o lectora:** el individuo comienza a usar sus ojos para junto al cerebro realizar una lectura sobre una lengua que normalmente es primero la materna. La lectura que realice debe de ser comprensiva y analítica para que sea eficaz.
- **Habilidad de escribir:** es una habilidad que requiere de nuestras manos y nuestro cerebro para que produzca. Además, debes de ser conocedor de la lengua materna. Dicha escritura debe de ser creativa y comprensiva que sirva para expresarse.

#### 2.5. Según la Ley Educativa: competencia comunicativa y habilidades lingüísticas.

Sin embargo, ¿cómo se trabaja según la ley educativa estos conceptos? Para ello, recurriré a la ley anteriormente nombrada con sus correspondientes modificaciones.

Según la última reforma educativa al buscar competencia comunicativa, habilidades lingüísticas y lenguaje podemos llegar a las siguientes conclusiones, en el primer artículo extraído de la ley “Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.” (LOMLOE, 2020, p.44) alude a la competencia comunicativa refiriéndose a la lengua extranjera que aprendemos en las escuelas. En ningún momento de la ley se prestan atención ni se dota de importancia a la competencia comunicativa ni a las habilidades lingüísticas de la lengua materna del alumnado, se da por hecho que deben de desarrollarlas de forma natural, en otro contexto o de forma indirecta con asignaturas como Lengua Castellana. Sin embargo, cuando haces una búsqueda del concepto lenguaje aparecen las siguientes referencias “En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas

---

<sup>2</sup> Otros autores como Harmer (1997) divide las habilidades en dos grandes grupos.

elementales de convivencia y relación social” (LOMLOE, 2020, p.42) de las que se intuye que en la etapa de educación infantil es necesario atender y desarrollar la comunicación y el lenguaje, pero no dicen nada en lo referente a la educación primaria. Además, no se hace una clara incisión en la capacidad del lenguaje y de su desarrollo.

Como en la ley a nivel estatal no vi una clara referencia sobre estos conceptos relacionados con el tema que engloba este TFG decidí recurrir al Decreto de Castilla y León de Educación Primaria y Educación Infantil, comunidad a la que pertenezco y donde se realiza dicho documento.

De dichos documentos, puedo señalar lo siguiente: viendo que en el Decreto si se hace referencia a la relación que existen entre convivencia y habilidades lingüísticas se puede intuir que estas competencias se dejan a criterio de las comunidades. En concreto, señalo este ejemplo “El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo.” (DECRETO 37/2022, p. 48280-48281) Estos ejemplos ayudan a comprender mucho mejor la intención de este TFG donde se pretende abordar la importancia de una convivencia escolar positiva a través del lenguaje, habilidades lingüísticas y competencia comunicativa, además la convivencia es una competencia que la ley expresa que debe trabajarse dentro de las aulas y reforzándose con la ayuda del lenguaje “El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia.” (DECRETO 37/2022, p. 48281-48282). En definitiva, según la ley cuando el alumnado realiza una interacción con el medio proporciona una oportunidad para poder desarrollar una actitud positiva que ayuda a adquirir las diferentes habilidades comunicativas y sociales desarrollando estrategias comunicativas que dan pie a la mejora de la convivencia.

Finalmente, todos estos estudios e investigaciones nos esclarecen la relación que existe entre las diferentes habilidades lingüísticas y las competencias comunicativas con la convivencia en una sociedad marcada por diferentes escenas violentas. Debido a esta unión las personas somos capaces de comunicarnos con otras haciendo más sencillo el

resolver los conflictos sin necesidad de incluir a la violencia y a la agresividad, usando la palabra y de la mediación consiguiendo una convivencia respetuosa.

### 3. PROPUESTA

A continuación, expongo una serie de recursos que conjugarán un proyecto versátil de estructura libre, es decir, cada uno de los elementos que lo integran pueden ser aplicados en forma individual o se puede implementar al proyecto de forma total o parcial. Por lo tanto, son una serie de recursos que pueden ser modificados y que permiten incluir la temática que se quiera trabajar en cada momento.

Cada una de estas actividades se pueden adecuar a diferentes cursos, por lo que en algunas de ellas se especifica cuál sería el más apropiado por el contenido de la misma. Dado el carácter abierto de estas actividades, se pueden adaptar a todas y cada una de las necesidades de nuestro alumnado pudiendo trabajarse en cualquier área y curso.

Por lo tanto, lo que se plantea es un proyecto que puede ser modificado y adaptado en función de los intereses, necesidades, curso, temática que tanto alumnado como maestro o maestra tengan. Al tratarse de un proyecto, a continuación, se relatará los objetivos, la metodología, la temporalización y la evaluación del mismo.

#### 3.1. Objetivos:

En el desarrollo del proyecto se pretenden lograr los siguientes objetivos:

- Trabajar de forma cooperativa
- Desarrollar habilidades como la cooperación, resolución de problemas, vivir en sociedad...
- Aprender nuevos contenidos a través del juego y el trabajo en equipo
- Lograr una buena convivencia escolar desarrollando las habilidades lingüísticas
- Aprender a vivir en sociedad resolviendo los diferentes conflictos que puedan surgir
- Profundizar en el desarrollo de las competencias comunicativas
- Fomentar valores de respeto, empatía, tolerancia, convivencia, cultura, tradición...
- Desarrollar el pensamiento crítico y juicioso basado en el respeto y tolerancia
- Usar la creatividad como herramienta para la adquisición de un buen clima de trabajo

- Incorporar a la comunidad educativa del alumnado en las actividades
- Trabajar las diferentes áreas de forma transversal

### 3.2. Metodología:

A lo largo del proyecto se sigue una metodología cooperativa y activa en la que todo el alumnado participa y puede dar su opinión de forma crítica adquiriendo un aprendizaje significativo siguiendo los principios del constructivismo. Por otro lado, se seguirá una metodología observacional durante todo el proceso a través de la observación del alumnado comprobando que se han logrado los objetivos planteados, además de ser el método de evaluación del proyecto desarrollando un control sobre el propio aprendizaje. Se seguirá un aprendizaje basado en competencias donde el alumnado deberá trabajar en equipo desarrollando una serie de habilidades y capacidades que no se limitan al aula, sino que van más allá. La rúbrica es una herramienta que se utiliza en este proyecto y que acerca al alumnado al aprendizaje basado en competencias.

Finalmente, el aprendizaje basado en problemas se incorpora a este proyecto con el objetivo de lograr que el alumnado pueda resolver las preguntas que se le plantean y a su vez hacerse más preguntas que le van a llevar a la adquisición de un pensamiento crítico, adquisición de la capacidad de resolución de problemas, capacidad de adquirir nuevos conocimientos que les hagan enfrentarse a nuevas situaciones y el aumento de la motivación por tratarse temas de su interés.

### 3.3. Temporalización:

El proyecto puede desarrollarse desde el principio del curso hasta el final, como un proyecto de carácter abierto que se puede dejar y retomar cuando nos interese, por eso mismo, la temática de algunos de los recursos es cambiante y puede adaptarse incluso a un día concreto.

Aun así, esto queda a criterio del maestro o maestra que vaya a realizar el proyecto, ya que se puede editar y realizar solo durante un mes o época del año concreta.

Sin embargo, me gustaría señalar que los dos últimos recursos o actividades pueden rotarse, ya que ambas podrían desarrollarse como cierre del proyecto. Yo propongo este orden, sin embargo, la secuencia puede cambiar en función de los intereses y necesidades tanto del alumnado como del objetivo del maestro o maestra.

### 3.4. Evaluación:

Este proyecto no tiene como idea principal una evaluación numérica, ya que el objetivo es que el alumnado participe y aprenda disfrutando valores desde las habilidades lingüísticas. Por lo tanto, se evaluará desde la observación directa tomando notas de quién ha participado y si ponen o no resistencia. Además, se tendrá en cuenta si los objetivos planteados han sido adquiridos por el alumnado y si este ha disfrutado o no realizando las actividades.

Finalmente, dependiendo del alumnado al que nos enfrentemos (infantil o primaria) les haremos llegar una rúbrica<sup>3</sup> con una serie de ítems para que evalúen ellos mismos las actividades y las sensaciones que han tenido cuando realizaban las actividades. Esto nos va a servir para que ellos mismos se autoevalúen y para que también hagan una evaluación al docente. La rúbrica nos va a servir para evaluar el proyecto.

### 3.5. Desarrollo de los recursos:

- “Escape Room”: La idea principal es conseguir que todo el alumnado trabaje de forma conjunta con el objetivo de salvarse y pasar el juego. La temática puede variar, ya que se puede hacer de cualquier contenido que se esté trabajando en ese momento o incluso de la fiesta más próxima como navidades, el día internacional de los derechos del niño, el día de la mujer... Considero que esta actividad se puede adaptar incrementando o disminuyendo la dificultad según las necesidades de nuestro alumnado. Sin embargo, realizaría la actividad con alumnado de segundo a sexto curso de educación primaria.

Todo el alumnado deberá ir superando una serie de pruebas usando la estrategia que ellos consideren y trabajando de forma conjunta para superar todas las fases y conseguir llegar a la final. En este caso, deberán superar pruebas de mímica, de crear un mensaje con sentido y coherente para abrir puertas, leer un manuscrito y resolver el enigma, reorganizar un mensaje que está mal ordenado y adecuarlo al contexto y temática elegida... Todo el alumnado debe participar en todas las pruebas, no se superará la fase si un solo alumno no ha entendido la pista o no sabe cuál es la solución, es decir, el resto de compañeros que sí lo hayan comprendido deberán explicárselo al resto de compañeros para poder superar la fase.

---

<sup>3</sup> Ver rúbricas en el anexo 2

- “La máquina del tiempo”: Esta actividad está planteada para un contenido concreto, sin embargo, se puede realizar con cualquier otro tema porque es un recurso abierto que se puede adaptar para trabajar con diferentes contenidos incluso de manera transversal. Para trabajar las diferentes etapas de la historia en educación primaria e incluso en educación infantil con una pequeña adaptación, propongo la siguiente actividad:
  - Dividimos a la clase en cinco grupos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). Aunque si se cuenta con alumnado suficiente, lo ideal sería dividirlo en siete grupos (paleolítico, neolítico y edad de los metales, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La actividad consiste en que cada grupo se disfrace y recree esa etapa de la historia empatizando con la gente que vivía en esa época. Todos deben colaborar para que puedan hacer una exposición oral de todo lo que ocurría o sepan de dicha etapa, deben traer a la actualidad cualquiera de las cinco etapas utilizando los mecanismos que ellos consideren. Para esta actividad es necesaria la colaboración de las familias en la elaboración del material.
- “El teléfono escacharrado”: Esta actividad puede desarrollarse de diferentes maneras adaptándola a las necesidades de nuestro alumnado, puede desarrollarse en cualquier curso de educación primaria e incluso educación infantil. Trabajando de forma conjunta dividiremos a la clase en diferentes grupos más pequeños (aproximadamente 4/5 personas). Después, se realizará la misma actividad, pero con todo el grupo. Como el objetivo es mejorar la convivencia y trabajar con ella utilizaremos frases relacionadas con esta que les proporcionará el docente. La dificultad del juego ira de menos a más. Finalmente, se recogerán las frases que nos han formado el alumnado, les diremos cuáles eran las reales y las ordenaremos de forma conjunta creando un texto con sentido y coherencia.
- “¿Y tú, cuántos años tienes?”: Esta actividad se podría trabajar en cualquier internivel de educación primaria adaptándola a nuestro alumnado. Para seguir trabajando las diferentes competencias comunicativas y el trabajo cooperativo se propone la siguiente actividad:
  - Vamos a pedir a todo el alumnado que se capaz de ordenarse en un espacio teniendo en cuenta su edad de menor a mayor. La primera condición es que

no se puede hablar, deben utilizar otros recursos para hacerlo. El ejercicio puede parecer sencillo si tenemos en cuenta que pueden ser amigos o que la mayoría por estar en el mismo curso tienen la misma edad. Sin embargo, hay que tener en cuenta los días y meses.

De este ejercicio podremos sacar varias conclusiones, entre ellas quién es más líder, el más tímido, el vergonzoso, al que ignoran, al que no respetan... A parte del papel de cada individuo dentro de la sociedad se desarrollan otro tipo de habilidades lingüísticas importantes en una buena comunicación.

- “¿Quién es quién?”: Esta actividad la programaría para cursos más superiores desde un tercero de primaria hasta un sexto aumentando o disminuyendo la dificultad en función de las necesidades del alumnado. Para esta actividad el alumnado se dividirá por parejas, aunque las parejas van a ir cambiando durante los 20 minutos que durará este juego.
  - En la primera fase de este juego los niños y niñas deberán hacer preguntas a su pareja cuya respuesta sea Sí o No intentando conseguir averiguar algún personaje para ganar la foto de este. Para ello, cada alumno tendrá un tablero (formado por solapas que se pueden bajar y subir) con 18 personajes. Cada niño cogerá una carta y ese será el personaje que debe averiguar su contrincante con las respuestas que obtenga tras realizar preguntas. El alumnado deberá acertar al menos dos personajes en los 20 minutos que se juegue.
  - Una vez finalizada esta primera fase, pediremos a los alumnos que localicen en un mural preparado por el profesor/a los personajes que han conseguido acertar. En ese mural, aparecerá la imagen del niño o la niña y su historia personal dentro de la clase formada por esos 18 personajes del juego principal. El alumnado podrá apuntar en la imagen que tiene los datos más llamativos y representativos de su personaje.
  - Finalmente, una vez que el alumnado haya visualizado el mural y apuntado las ideas principales, analizaremos lo que el mural nos ha mostrado. El profesor o profesora pondrá en situación a su alumnado haciéndole ver que se encuentran ante una clase de tercero, cuarto, quinto o sexto curso formada por 18 personajes entre los que vamos a encontrar una persona violenta, tres agresores, dos víctimas, un profesor pasivo, unos padres preocupados y niños y niñas que no dicen nada convirtiéndose en



cómplices. Entre todos leeríamos la historia de cada personaje e iríamos apuntando quién tiene cada personaje. Al final, les preguntaríamos qué les parece Pedro (agresor): ¿Cómo creéis que es Pedro? ¿Conocéis a alguien que haga lo mismo que Pedro? ¿Os gustaría tener un amigo como Pedro? ¿Por qué hace eso Pedro? Iríamos recogiendo en la pizarra las respuestas, ideas y conclusiones a las que el alumnado llegará.

Tras analizar a todos los personajes y reflexionar junto a nuestro alumnado sobre una situación en un aula comprobaremos también como se ha sentido el alumnado si alguien se siente identificado con los agresores o con las víctimas y si han vivido alguna situación parecida dentro o fuera del colegio. A través de la comunicación podremos descubrir situaciones en las que el alumnado no se sienta seguro.

- “El gran Comic”: Esta actividad se puede desarrollar en cualquier curso de educación primaria aumentando o disminuyendo la dificultad en función de las necesidades de nuestro alumnado. La idea es hacer un comic donde cada alumno o alumna cree dos viñetas continuando la historia de su compañero para entre todos formar una historia.
  - La temática es libre, puede tratarse de un contenido de cualquier área que nos interese reforzar, trabajar un día señalado del calendario o continuar creando historia sobre una buena convivencia.
  - El principal objetivo es que se realice de forma conjunta leyéndose y viendo lo que otros han contado antes para que la historia tenga sentido y sea coherente.
  - La idea que se propone es crear un comic sobre un conflicto que haya surgido en el aula o conozcan para darle una respuesta a ese problema de forma conjunta.
- “Un corto”: Podemos encontrar diferentes cortos sobre violencia, bullying o diferentes conflictos que surgen dentro o fuera del aula. (Ver en anexo 4) Sería interesante ponérselos dentro del aula y analizarlos de forma oral creando un debate, es decir, dividiendo el aula entre los que están a favor y los que están en contra. Todos deberán formar sus argumentos e intentar luchar por ellos solo con la palabra, argumentado muy bien sus ideas. Esta idea es para cuarto, quinto o

sexto curso de educación primaria. Aunque creo que también se podría hacer con los primeros cursos, pero necesitaría una adaptación. La dinámica para que todos hablen es guardar un turno de palabra, es decir, a pesar de que están en grupo, cada vez habla un encargado de defender o de oponerse a uno de los argumentos obtenidos de la visualización del video. De esta manera, todos deben hablar y de intentar transmitir al bando al que se enfrentan la idea principal que ha sacado con su grupo de forma conjunta, sin embargo, ese argumento lo defiende un alumno o alumna en la que el grupo deberá confiar y ayudar para que lleve a cabo su misión de la forma más eficaz. A continuación, expongo la siguiente idea en relación con la anterior:

- La idea es crear un vídeo de forma conjunta intentando que se implique toda la comunidad educativa del alumnado para reflejar situaciones en las que ellos no se hayan sentido a gusto y plantear una solución a dicho conflicto.
- El formato puede ser libre, aunque se podría hacer un TIK TOK, ya que actualmente es una aplicación y red social que tiene mucho auge entre los más pequeños y les podría motivar.
- “Nos convertimos en artistas”: Esta actividad que expongo a continuación se puede hacer con la visualización de una película como las que propongo o también con una lectura compartida de un libro igual para todos. Es una actividad que se puede hacer en cualquier curso de educación primaria, aunque el primer internivel quizá necesita más ayuda.
  - Si hemos decidido hacerlo sobre la lectura de un libro, primero se debe leer el libro de forma conjunta y después en un gran corrillo hacer el análisis del mismo extrayendo las ideas principales y argumentando las conclusiones a las que se han llegado. Después, cada uno en su cuaderno responderá a una serie de preguntas sobre el libro en función de su opinión crítica. Finalmente, entre todos harán un lapbook sobre la lectura que han compartido.
  - Si hemos decidido hacerlo sobre una película yo propongo “Wonder” o “El Mago de Oz”, donde se tratan temas muy personales y que necesitan ser analizadas no solo visualizadas. Con ambas películas desarrollaríamos la misma dinámica. Primero la iríamos viendo poco a poco y después cada

día iríamos comentando oralmente las conclusiones a las que llegamos, después en nuestro cuadernillo sobre la película iríamos apuntando nuestras reflexiones, ideas, conclusiones... Además, deberán responder a preguntas sobre la película y analizar a cada personaje y describir y dibujar al que más les guste. Una vez que hemos visto la película, entre todos formaríamos nuestro gran lapbook de la película. (Ver anexo 3)

Aunque hacer el lapbook es la actividad final no es la parte más importante, ya que lo principal es que el alumnado reflexione y aprenda a convivir y a vivir en sociedad resolviendo de la manera más pacífica y eficaz los diferentes conflictos que puedan surgir.

#### 4. CONCLUSIONES ALCANZADAS

Una vez finalizada la investigación, la exposición de argumentos y la creación de la propuesta he obtenido una reflexión crítica y fundamentada sobre el tema que engloba este TFG.

Como se ha podido leer a lo largo del documento la finalidad de este es desarrollar una convivencia escolar a través de las habilidades lingüísticas y la competencia comunicativa, para ello, se confecciona el proyecto que engloba este trabajo fundamentado en una base teórica investigada y seleccionada. La competencia comunicativa y las habilidades lingüísticas que aparecen en los recursos de dicho proyecto sirven como herramienta para desarrollar de forma lúdica y dinámica la actividad con el fin de aprender a convivir con otras personas, a resolver conflictos, a respetar y a desarrollar un pensamiento crítico, ya que el diálogo es la clave para que se puedan alcanzar los diferentes aprendizajes que se acaban de mencionar.

Gracias a la recopilación de todas las teorías de los diferentes autores y estudios podemos concretar que la violencia y la agresividad que vive nuestra sociedad hacen cada vez más difícil la convivencia dentro de los centros escolares, la competencia comunicativa se convierte en la solución para poder no solo resolver los conflictos que puedan surgir, sino que también sirve como método de prevención en una sociedad llena actualmente de conflictos que impregnan en el aula alejándola de una convivencia en armonía. El diálogo se convertirá en la clave para que el individuo alcance una serie de pautas que le permitan

vivir en armonía consiguiendo así una convivencia tranquila que se extienda desde las aulas hacia toda la sociedad.

Tras la lectura de las leyes educativas de España, los estudios leídos que anteriormente he mencionado, las teorías de los diferentes autores y mi propia experiencia dentro de las aulas durante mis prácticas puedo concluir que el proyecto desarrollado puede ayudar en gran medida a mejorar la convivencia escolar dentro de las aulas utilizando las habilidades lingüísticas y la competencia comunicativa que serán los motores que ayuden a formar una sociedad más concienciada y formada para poder resolver los diferentes conflictos que puedan surgir. Por este motivo, puedo decir que mi proyecto es versátil, grande y cambiante, ya que el proyecto puede ampliarse uniéndoles muchos más recursos, reducirlo seleccionando solo aquellos que más nos interesan por algún motivo concreto o utilizarlo como está y adaptarlo modificando la temática o curso. Además, de ser un proyecto que puede ser adaptado para todo un curso, para una semana concreta o para unirlo a una área o contenido en un momento determinado. Todo esto, hace el proyecto enriquecedor por su fácil adaptación y por utilizar las competencias comunicativas y las habilidades lingüísticas no solo como un contenido que debe de alcanzar el alumnado sin dotarlo de sentido sino también como herramienta para desarrollar una convivencia en armonía.

Además, considero que es importante señalar que al haber recurrido a las leyes educativas me he dado cuenta que en la etapa de Educación Primaria se hace muy poca referencia al desarrollo de la convivencia y a las habilidades lingüística que un individuo debe de alcanzar. Sin embargo, en la etapa de Educación Infantil si se hacia una mayor referencia a este tema. Esto es algo que me sorprende, ya que en infantil si se le dedica tiempo dentro de las competencias que el alumnado debe de desarrollar y en cambio, cuando llegan a primaria existe una tendencia a ir quitándole protagonismo a este concepto. Aunque no podemos obviar que a nivel de centro si se recoja un plan de convivencia que debe abordar este tema, pero en la realidad educativa por mi experiencia puedo decir que suelen ser planes poco ambiciosos y con actividades puntuales que en pocas ocasiones se realizan durante todo el curso. A esto, se le suele añadir un plan de mediación llevado a cabo por el propio alumnado con la ayuda del profesorado, suele ser un recurso que ayuda, pero que personalmente veo que hace que se impliquen solo una parte pequeña de la comunidad educativa que es mucho más grande y que al final también tiene responsabilidad en este tema, ya que afecta a toda la sociedad.

En definitiva, el proyecto confeccionado pretende dar una respuesta a este problema sin convertirse en una simple actividad aburrida y poco dinámica que el alumnado realice más por obligación que por interés y motivación. Esto puede incorporarse a los planes de convivencia de los centros escolares para enriquecerlos ayudando a tener una serie de recursos que marquen al alumnado y que les sirva como una herramienta que puedan usar en su vida cotidiana. Además, de que como se ha visto en la investigación existe una necesidad educativa como es el problema de la mala convivencia escolar y este proyecto pretende servir cómo respuesta junto a la ayuda de las competencias comunicativas y las habilidades lingüísticas que conforman dicho proyecto.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrios-Salas, W. del C. (2017). La comunicación educativa en la convivencia escolar: Un análisis general desde el contexto social. *REVISTA ADELANTE-AHEAD*, Vol,5.

<http://ies.unicolombo.edu.co/index.php/adelante-ahead/article/view/79>

Bermúdez,L. y González,L. (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. *QUÓRUM ACADÉMICO*. Vol. 8, N° 15, enero-junio 2011, Pp. 95 – 110.

Cangas,A.J, Gázquez,J., Pérez-Fuentes, MªC., Padilla,D. y Miras, F. (2007). Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema* 2007. Vol. 19, n° 1, pp. 114-119

Cassany, D., Luna, M., y Sanz, G. (1994). *Enseñar Lengua*. Grao.

Colombo, G.B.(2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 8-9, núm. 15-16, 2011, pp. 81-104.

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL, núm. 190, de 30 de septiembre de 2022, pp. 48191-48315

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL, núm. 190, de 30 de septiembre de 2022, pp. 48315-48849

Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). Violencia Escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela Abierta*, 2007, 10, 77-89.

- Educación, G. (2017, 6 diciembre). Metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP). Grupo Educar. [https://www.grupoeducar.cl/material\\_de\\_apoyo/metodologia-del-aprendizaje-basado-problemas-abp/](https://www.grupoeducar.cl/material_de_apoyo/metodologia-del-aprendizaje-basado-problemas-abp/)
- Memoria del Plan de Estudios del Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid. Versión 4, 23/03/2010. Publicado en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Habilidades lingüísticas: ¿Qué y cuáles son? (2022, 2 junio). *HABILIDADES.top*. <https://habilidades.top/habilidades-linguisticas/>
- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, núm.340, miércoles 30 de diciembre de 2020, pp. 122868- 122953 [https://documentos.anpe.es/ANPE\\_LOMLOE/4/](https://documentos.anpe.es/ANPE_LOMLOE/4/)
- López Viera, L. (2015). La influencia del lenguaje no verbal en la mediación. *Revista de Mediación*, 2015, 8, 2, e6 (8 páginas)
- Martínez-Otero Pérez, V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*. N.º 38 (2005), pp. 33-52
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2022, 4 de noviembre). *Actuación para el impulso y mejoras de la convivencia escolar de las comunidades autónomas*. Observatorio convivencia escolar. Educacion.es <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/sistema-educativo/politicas/mejora-convivencia-escolar/informeconvivencia1-06-11-web.pdf?documentId=0901e72b8112ed73>
- Posada Ramos, J.M., Jiménez Viñuela, A. y Rodríguez Díaz, F.J. (2011). Competencia y habilidades sociales: adaptación e intervención desde el ámbito escolar. *Ábaco*, 1999, 2 Época, No. 21/22, Habilidades sociales (1999), pp. 13-20. CIEES.
- Real Academia Española. (2022, 30 de octubre). “Convivir”. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/convivir>
- Salinas, H. (s.f.). El lenguaje como mediación en Paul Ricoeur, en: Patricio Mena Malet (ed. y comp.), *Fenomenología por decir. Paul Ricoeur: testimonio, reconocimiento, crítica*, prólogo de Domenico Jervolino, Colección El Entrevero, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile 2006, pp. 139-183.
- Unir, V. (2021, 19 noviembre). *Las competencias comunicativas, clave en la enseñanza de un idioma*. UNIR. <https://www.unir.net/educacion/revista/competencia-comunicativa/>

Vásquez Arrieta, Tomás. (2009) Comunicación, lenguaje y pedagogía: una mirada desde las mediaciones. *Revista Folios*, núm. 29, enero-junio, 2009, pp. 27-36.

Vilar Rubiano, D.M. y Carretero Palacios, A. (s.f.) *Vivir Convivir. Convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Andalucía acoge. <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Vivir-Convivir-2.pdf>

## ANEXOS 1

### Extractos de la Ley Educativa que apoyan la teoría.

“Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.[...] (LOMLOE, 2020,p.3)

Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable. La relación completa de principios y fines permitirá asentar sobre bases firmes el conjunto de la actividad educativa. (LOMLOE, 2020,p.10) [...]

Por otra parte, se señala que, en el ejercicio de su autonomía, los centros pueden adoptar experimentaciones, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, en los términos que establezcan las Administraciones educativas y cumpliendo algunas condiciones que se especifican. (LOMLOE, 2020,p.26)[...]

Como novedad, se establece que el proyecto educativo debe incluir un plan de mejora del centro, que se revisará periódicamente.(LOMLOE,2020,p.26) [...]

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. (LOMLOE,2020,p.43-44)[...]

Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro,









así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa[...] (LOMLOE,2020,p. 121)

Dentro de las disposiciones de la presente Ley y normas que la desarrollan, los centros privados no concertados gozarán de autonomía para establecer su régimen interno, seleccionar su profesorado de acuerdo con la titulación exigida por la legislación vigente, elaborar el proyecto educativo, [...] establecer las normas de convivencia y definir su régimen económico.” (LOMLOE,2020,p.182)

ANEXO 2

Rúbricas de evaluación

<b>Rúbrica 3º de Infantil</b>			
¿Te gustó hacer el lapbook?			
¿Te ha gustado hacer el tik-tok?			
¿Te ha gustado ver la película?			
¿Te ha gustado hacer el escape room?			
<b>Rúbrica Primaria</b>			
¿Qué actividad fue la que más te gustó?			
¿Cómo te has sentido haciendo las actividades?			
¿Qué actividad no repetirías?			
¿Te ha gustado hacer el escape room?			
¿Qué actividad fue la que menos te gustó?			

ANEXO 3

Actividad final: lapbook, El mago de oz. (ejemplo)



## ANEXO 4

### Actividad “Un corto”: ejemplos

<https://www.youtube.com/watch?v=8YTVDhal9ps> Este es un corto donde ocurre un conflicto, podemos usarlo para saber cómo lo resolvería nuestro alumnado y que comprendan que con el diálogo y la palabra se puede llegar a un acuerdo.

<https://www.youtube.com/watch?v=gQiaAb6VGt8> En este se habla sobre el trabajo en equipo y las diferentes soluciones y perspectivas sobre un mismo problema que afecta a más de una sola persona.

<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs> En este caso es un corto un poco más extenso que cuenta la historia sobre un niño que sufre violencia por parte de otros compañeros consiguiendo que la situación cambie y crear un buen clima dentro del aula.